

LA MIRRA Y EL BÁLSAMO

Las reglas de exégesis rabínicas
y su uso en el midrás
Cantar de los Cantares Rabbá



JOSÉ DAVID ALBEZA ASECIO

evd

BIBLIOTECA MIDRÁSICA

CONTENIDO

CONTENIDO	9
ABREVIATURAS Y SIGLAS	13
INTRODUCCIÓN	19

CAPÍTULO I

LAS <i>MIDDOT</i> O REGLAS RABÍNICAS DE EXÉGESIS	29
1. La hermenéutica rabínica y sus reglas	29
1.1 <i>Orígenes y naturaleza de la exégesis rabínica</i>	29
1.2 <i>Exégesis halálica y hagádica</i>	32
1.3 <i>Presupuestos teológicos</i>	36
1.4 <i>Objetivos de la exégesis bíblica</i>	42
1.5 <i>El nacimiento de las reglas rabínicas de exégesis</i>	46
1.6 <i>La influencia de las culturas griega y mesopotámica</i>	55
2. Las reglas en las tres clasificaciones tradicionales	58
2.1 <i>Las siete reglas de Hillel</i>	59
2.1.1 <i>Origen de la clasificación</i>	61
2.1.2 <i>Características</i>	62
2.1.3 <i>Uso y trascendencia posterior</i>	71
2.2 <i>Las trece reglas de R. Yismael</i>	72
2.2.1 <i>Origen de la clasificación</i>	73
2.2.2 <i>Características</i>	73
2.2.3 <i>Uso y trascendencia posterior</i>	77
2.3 <i>Las treinta y tres reglas de R. Eliézer</i>	78
2.3.1 <i>Origen de la clasificación</i>	79
2.3.2 <i>Características</i>	80
2.3.3 <i>Uso y trascendencia posterior</i>	93
2.4 <i>Exposición comparativa</i>	93

3.	Examen crítico de las reglas tradicionales	94
3.1	<i>Las deficiencias de la clasificación tradicional</i>	95
3.1.1	<i>Condicionamientos históricos y psicológicos</i>	96
3.1.2	<i>Criterios de valoración</i>	96
3.2	<i>Ausencia de algunas reglas de uso frecuente</i>	97
3.2.1	<i>Heqgeš</i>	97
3.2.2	<i>Semukhim</i>	98
3.2.3	<i>'Al Tigre</i>	99
3.2.4	<i>Otras reglas</i>	101

CAPÍTULO II

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN: NUEVAS CLASIFICACIONES	103	
1.	La lingüística actual y su nexa con la teología	103
1.1	<i>Criterios lingüísticos y teológicos actuales: necesidad de nuevas clasificaciones</i>	103
1.2	<i>El significado teológico de los criterios lingüísticos: nexa entre lenguaje y teología</i>	105
2.	Las investigaciones de Isaac Heinemann	106
2.1	<i>Características de su estudio</i>	106
2.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	107
2.3	<i>Valoración</i>	113
3.	Las investigaciones de Joseph Bonsirven	114
3.1	<i>Características de su estudio</i>	115
3.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	116
3.3	<i>Valoración</i>	126
4.	Las investigaciones de David I. Brewer	128
4.1	<i>Características de su estudio</i>	129
4.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	132
4.3	<i>Valoración</i>	135

5	Las investigaciones de Alexander Samely	136
5.1	<i>Características de su estudio</i>	137
5.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	138
5.3	<i>Valoración</i>	147
6	Las investigaciones de Elvira Martín Contreras	149
6.1	<i>Características de su estudio</i>	149
6.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	152
6.3	<i>Valoración</i>	155
7	Una clasificación nueva	156
7.1	<i>Necesidad de una nueva clasificación</i>	156
7.2	<i>Propuesta de clasificación</i>	157

CAPÍTULO III

EL MIDRÁS CANTAR DE LOS CANTARES RABBÁ	167
1. Cantar de los Cantares y su interpretación	167
2. Características de Cantar Rabbá	170
2.1 <i>Marco histórico</i>	170
2.2 <i>Características generales</i>	171
2.3 <i>Composición y estructura</i>	175
2.4 <i>El lenguaje de Cantar Rabbá: rasgo y estilo</i>	178
3. La interpretación en Cantar Rabbá	181
3.1 <i>Presupuestos teológicos</i>	182
3.2 <i>Finalidad de la obra</i>	186
3.3 <i>Bases interpretativas</i>	190
3.4 <i>Consideraciones finales</i>	196

CAPÍTULO IV

LAS REGLAS DE EXÉGESIS RABÍNICAS EN CT RABBÁ	197
1 Introducción	197
2 Divinidad	197
2.1 <i>Perfección</i>	198
2.2 <i>Eternidad</i>	209
3 Inspiración	211
3.1 <i>Sentido</i>	211
3.2 <i>Paralelismo</i>	231
4 Unidad	250
4.1 <i>Contexto</i>	250
4.2 <i>Conexión</i>	255
4.3 <i>General y particular</i>	283
5 Lenguaje	286
5.1 <i>Razón</i>	287
5.2 <i>Significado</i>	293
5.3 <i>Aspecto</i>	303

CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN	317
1. Tabla del uso de las reglas	317
2. Conclusiones sobre el uso de las reglas	319
3. Consideraciones finales	321
ANEXO I	325
ANEXO II	327
BIBLIOGRAFÍA	349
ÍNDICE DE CITAS BÍBLICAS	365
ÍNDICE DE LITERATURA RABÍNICA	369
ÍNDICE DE AUTORES	371

INTRODUCCIÓN

Durante el s. XX, con su impresionante avance en la investigación de las raíces cristianas, la tradición misnaica, talmúdica y midrásica, y junto con ellas, y por otros motivos, la targúmica, se han convertido en objeto de gran interés en el mundo bíblico. Esta corriente de estudios ha sido refrendada por el Magisterio de la Iglesia, que ha considerado que “la riqueza de la erudición judía puesta al servicio de la Biblia, desde sus orígenes en la antigüedad hasta nuestros días, es una ayuda permanente de primer orden para la exégesis de ambos Testamentos, a condición, sin embargo, de emplearla correctamente”¹.

El interés por el estudio de su literatura ha salido de los círculos exclusivamente judíos para convertirse en todo un campo de interés en las facultades de teología cristianas, que miran el fruto del trabajo de los rabinos antiguos como una fuente más de investigación en torno a las raíces del cristianismo, en especial a causa del nexo cronológico y literario que unen los diversos libros del Nuevo Testamento con la literatura rabínica antigua. Ésta, como un nuevo campo de la literatura intertestamentaria², empieza a ocupar un lugar propio en la enseñanza del mundo que rodeó a la cumbre de la Revelación cristiana, sin la cual no podríamos comprender exactamente lo que el autor sagrado propone en sus escritos³.

Otra fuente de su interés radica en que los procedimientos usados durante siglos por los rabinos hunden sus raíces en los usados ya por los autores inspirados, de manera que, al conocerlos, nos encontramos también con los mecanismos de formación interna de la Biblia, con la mentalidad de sus autores y también con la posibilidad de discernir qué fue

¹ Cf. Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, ed. PPC, Madrid noviembre 1996⁴, p. 52.

² Hablando con más precisión tendríamos que decir «post-testamentaria», dado que su puesta por escrito es cronológicamente posterior a la redacción del NT.

³ “Pues para entender rectamente lo que el autor sagrado quiso afirmar en sus escritos, hay que atender cuidadosamente tanto a las formas nativas usadas de pensar, de hablar o de narrar vigentes en los tiempos del hagiógrafo, como a las que en aquella época solían usarse en el trato mutuo de los hombres”, DV 12.

nuevo y qué había sido anteriormente recibido en el mensaje cristiano antiguo⁴.

Sin embargo, son muy pocas investigaciones en torno a la metodología usada por los rabinos en todos los siglos de su producción literaria⁵, en especial los de la época clásica judía (que podemos colocar entre los s.s I-VIII d.C.), que son los que centran mayormente el interés de este trabajo.

Entre éstos podríamos extraer dos variantes complementarias. En primer lugar está el estudio de la metodología en sí misma y, por tanto, de las reglas y procedimientos usados por los autores antiguos durante su ingente trabajo exegético. Dentro de este campo se ha estudiado sobre todo las características de reglas concretas, pero pocas veces se ha visto su papel común como herramientas al servicio de la exégesis.

En segundo lugar, se encuentra el estudio de las reglas aplicadas a obras concretas de la literatura rabínica. Tras los estudios realizados en torno al parentesco de la exégesis paulina y la rabínica llevados a cabo por Joseph Bonsirven, solo algunos intentos recientes han vuelto sobre este tema, en parte siguiendo la huella del erudito francés.

Ambos campos conforman el objeto de este trabajo. Tres son sus objetivos principales: 1) exponer las reglas exegéticas rabínicas a la luz de los estudios realizados en torno a ellas en la Antigüedad, 2) exponerlas a la luz de la investigación actual, 3) y ofrecer a continuación un ejemplo aplicado en una obra concreta, que es el ingente midrás Ct R, el más importante que tenemos en torno al libro más poético de la Biblia. Se ofrece así una visión de la totalidad de las reglas y de los estudios en torno a ellas⁶, junto al *status quaestionis* actual. Sin centrarse en el uso de ninguna

⁴ Sobre la investigación midrásica y sus posibles implicaciones cf. S. MUÑOZ IGLESIAS, *Derás y Nuevo Testamento*, EB 46 (1988), p. 303-314.

⁵ Los escasos estudios en torno a este tema serán explicados a lo largo de esta obra.

⁶ Quizá al precio de una mayor profundidad. Pero sólo en parte. Tal y como se ha afirmado al principio, es más bien escasa la literatura especializada en torno a estos temas, lo cual nos ha permitido abarcar la totalidad de la cuestión en un solo trabajo.

regla en concreto, ni en ninguna época⁷, presenta una visión de conjunto de todas ellas, que estaba ausente del panorama exegético actual⁸.

Al hacer una revisión de los estudios hechos en torno a la metodología rabínica, se advierte que la mayoría de ellos están dedicados a la literatura de carácter mayoritariamente halákico. Son varios los motivos que han llevado a esta situación. Entre ellos, está la opinión generalizada de que ésta es cronológicamente anterior a la literatura midrásica y, por tanto, tendría más que decir sobre la redacción de la Biblia⁹. Esta afirmación sin embargo ha sido fuertemente contestada, ya que la literatura hagádica, representando una reflexión esencialmente religiosa sobre la Escritura, está menos sujeta a fluctuación que la literatura halákica, dado que ésta tiene la necesidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes de la Historia¹⁰. Por eso, como revela el estudio de esas obras, los materiales recogidos en ellas alcanzan hasta los tiempos de Cristo e incluso antes.

Sin embargo, este fenómeno podría estar causado también porque no se haya profundizado suficientemente la importancia de la literatura midrásica. Una actitud exclusivamente racionalista ante ella puede haber causado gran daño para su desarrollo por haber considerado este tipo de literatura como poco científica, casi fantástica, y por tanto poco útil para el conocimiento de la vida de Israel¹¹. Esto estaría en contraste con la literatura halákica, que mostraría las características de la vida de ese pue-

⁷ Dado que Ct R, como midrás tardío, abarca la literatura de varios siglos y contiene elementos e influencias de varios *midrašim*.

⁸ Además, las últimas contribuciones hacia esta dirección han sido muy recientes: los estudios de A. Samely fueron publicados en 2002, mientras que los de E. Martín Contreras lo fueron en 2005.

⁹ Esto afecta también al estudio del uso de la metodología rabínica y su clasificación: solo los esfuerzos de E. Martín Contreras se han encauzado en esta dirección, tratando las reglas de Gn R.

¹⁰ “Elle permet donc, mieux que la littérature halakhique, de distinguer les constantes et les évolutions dans la tradition juive ancienne, et de situer les unes et les autres dans le cadre plus large de l’histoire des religions, notamment par rapport au christianisme, et aussi, pour certaines questions, par rapport à l’Islam” en R. BLOCH, *Note méthodologique pour l’étude de la littérature rabbinique*, RSR 43 (1955), p. 200.

¹¹ Cf. R. HAMMER, *The Classical Midrash – Tannaitic Commentaries on the Bible*, Paulist Press, New Jersey 1995, p. 13. Cf. también M. M. MORFINO, *Leggere la Bibbia con la vita (La lettura esistenziale della Parola: un’aspetto comune all’ermeneutica rabbinica e patristica)*, ed. Qiqajon, Torino 1990, p.31-32.

blo. Esa postura ante esa literatura resultaría estéril. La literatura hagádica refleja la conciencia religiosa del pueblo y su reflexión. Refleja por tanto el «alma» y el genio de esas personas, así como la fe que ha sido la guía de su vivir y la motivación de las observancias halákicas.

En cada capítulo de la obra he intentado ofrecer una aportación al estudio de esta literatura y del midrás Ct R en concreto. Y así el primero constituye una exposición crítica de las tres clasificaciones que nos ha legado la Antigüedad y que han servido hasta nuestros días para identificar las reglas que aparecen a lo largo de las páginas de los *midrašim*. Una exposición seguida de las reglas se puede encontrar sin dificultad: viene incluida en algunas introducciones a la literatura rabínica, como p. ej. en una obra que se ha convertido en un clásico de la exposición del rabinismo: la de H. L. Strack y G. Stemberger *Einleitung in Talmud und Midrasch* (trad. española de Miguel Pérez Fernández, *Introducción a la literatura talmúdica y midrásica*), o también en *Introduction to the Talmud* de M. Mielziner¹².

El primer capítulo recoge los mejores frutos de éstas y de otras obras, puestos juntos por primera vez, y ofreciendo una crítica de la utilidad y la importancia de esas tres clasificaciones para la investigación actual, tanto teológica como filológica¹³.

El segundo capítulo traslada a la actualidad los esfuerzos de los rabinos de los s. I-II d. C. Se recoge, por tanto, las pruebas realizadas en la actualidad para dar con una clasificación de las reglas exegéticas rabínicas que responda al vocabulario, al desarrollo y a las necesidades de nuestro tiempo. Tras la crítica hecha al final del capítulo 1 queda más clara su necesidad y su importancia. El estudio de la metodología rabínica nos abre el pensamiento y el proceder de los autores y nos permite profundizar en sus formas de estudio y de exégesis. Cinco son los autores expuestos, después de una breve exposición en torno a los progresos actuales

¹² Ambas obras aparecieron al final del s. XIX y ampliaron el campo de acceso al público al estudio de este tipo de literatura, lo que constituyó una contribución a su estudio nunca suficientemente valorada. Las citas de M. Mielziner están tomadas de su 5ª edición de *Introduction to the Talmud*, ed. Block Publishing Company, Nueva York 1968. En el año 2011 ha sido publicada una novena edición de la obra de Strack y Stemberger firmada únicamente por este último.

¹³ La unidad entre esos dos campos de la investigación es uno de los hilos principales de este trabajo.

sobre este tema. La mayoría de ellos se ha centrado en obras más cercanas a la época de Cristo y por lo tanto en la literatura legal o halákica. La distancia mayor entre los albores de la literatura rabínica y del cristianismo con la literatura de carácter hagádico que tuvo una época de recopiliación posterior ha llevado a la disminución del interés por esta literatura. De ahí que, después de los trabajos iniciados por la filóloga E. Martín Contreras en torno a Gn R¹⁴, haya llegado la hora de proponer una clasificación nueva en torno a otras obras de la producción rabínica y con categorías centradas en su sustrato teológico.

Con el fin de mostrar la aplicación de las reglas rabínicas y las características de sus clasificaciones actuales, he optado por analizar y exponer su uso en el midrás Ct R, al que está dedicado totalmente el tercer capítulo, junto al tema de la interpretación del libro bíblico del que manan sus conclusiones. La elección de esta obra no ha sido aleatoria. Considerada por J. Neusner como el mayor logro intelectual de los rabinos de la Antigüedad¹⁵, esta obra muestra como pocas hasta dónde es capaz de llegar el esfuerzo y la imaginación de los exegetas judíos. Además, por recoger numerosos fragmentos de otros *midrašim* y en general producción midrástica que se extiende durante siglos, constituye un valioso ejemplo de la literatura rabínica y un espejo de su desarrollo. Durante el trabajo con ese libro, se constata los pocos desarrollos que tiene la investigación en torno a esta obra en comparación con otras de su época.

Una vez expuestas las características del midrás, sigue el estudio de sus reglas: a éste se dedica el cuarto capítulo de este libro, y el que supone una mayor innovación. En efecto, no se había dado hasta ahora un estudio de Ct R en torno a su metodología basado en estadísticas. Sentencia tras sentencia, han sido examinadas una por una todas las conclusiones exegéticas de la obra, para aislarlas, estudiarlas y reunir después en un solo estudio el uso de todas y cada una de las reglas de los rabinos. Todo expuesto con la ayuda de la clasificación propuesta al final del capítulo 2, así como con la ayuda del análisis de ejemplos puntuales para cada

¹⁴ No doy más detalle aquí de las características de sus investigaciones, dado que serán tratados en el punto 2.6 de este trabajo.

¹⁵ “Song of Songs Rabbah is the greatest intellectual achievement of our sages, because it surmounts the most formidable challenge of all Scripture: understanding the Song of Songs as a metaphor” en J. NEUSNER, *The Midrash: An introduction*, ed. Jason Aronson, Inc, Northville-New Jersey-London 1990, p. 197.

regla, sin olvidar las principales excepciones a sus usos. Dentro de la explicación de cada una, se enumera la cantidad de veces que aparece a lo largo del midrás, con la sola excepción de la regla *gezerah šawah*, cuyos usos, que se intercalan continuamente a lo largo de las páginas del midrás, se puede apreciar directamente en el anexo II. Éste recoge, uno tras otro, la totalidad del midrás expuesto y expone la regla que ha sido usada en cada fragmento¹⁶.

El quinto y último capítulo expone, a modo de conclusión, los resultados del estudio y su importancia para la comprensión de Ct R y el estudio de la metodología rabínica.

Con el propósito de analizar el midrás en su totalidad, al estudiar el uso de las reglas rabínicas he tomado el texto en su conjunto. Por eso he considerado como casos pertenecientes al midrás también aquellos que proceden de fragmentos provenientes de otros *midrašim* anteriores, incluso cuando, con absoluta evidencia, analizan versículos pertenecientes a otros libros bíblicos.

Estudiando las obras he procurado profundizar también en sus autores: ellos, hablando de Dios, nos han dicho mucho sobre sí mismos. Nos han hablado sobre su fe, su vivencia, su experiencia, su consciencia de pertenecer a un pueblo privilegiado con una “elección irrevocable”¹⁷, y de ser depositarios de “la adopción filial, la gloria, las alianzas, la legislación, el culto, las promesas y los patriarcas”¹⁸. La investigación bíblica de los rabinos tiene mucho que decirnos a los cristianos por dos razones. En primer lugar, por el solo hecho de que es bíblica y todo lo que atañe a la Biblia atañe a la Palabra que Dios nos ha dirigido. La exégesis de los rabinos es un campo muy amplio y nos puede transmitir mucho sobre la redacción de la Biblia (en especial del NT) y, sobre todo, de la historia de su comprensión. La segunda razón es porque el estudio que otros han hecho de esa Palabra no puede más que enriquecernos y, en muchos casos, incluso sorprendernos, al ver, entre otras cosas, las semejanzas entre su culto a la Torá y el nuestro al Verbo encarnado.

¹⁶ Se resuelve así el problema que suscita la repetición dos o más veces del mismo enunciado (siguiendo por tanto la misma regla). Para la enumeración de la cantidad de veces que una regla ha sido usada, he seguido cifras absolutas: se ofrece por tanto la cantidad de veces que aparecen las reglas en total.

¹⁷ Rm 11,29.

¹⁸ Rm 9,4-5a.

A la hora de citar los nombres de los rabinos me he servido de la transcripción hecha por L. F. Girón Blanc en su traducción al español del midrás¹⁹. Para esos nombres y para el vocabulario relacionado con el mundo de la literatura talmúdica y midrásica me he servido de adaptaciones a la lengua española ya anteriores como, p. ej., las palabras Torá, Misná, hagadá, etc.²⁰ Cuando ha sido necesario he derivado otros términos tomando como modelo esa ortografía, dando lugar a adjetivos tales como, p. ej., hagádico, halákico, misnaico, etc.²¹ La transcripción de los nombres de las reglas rabínicas y en general de los vocablos hebreos está hecha de acuerdo con los criterios utilizados por M. Pérez Fernández en su traducción al español del clásico de H. L. Strack y G. Stemberger²².

Como división del texto he seguido la clave propuesta por J. Neusner en su obra de dos volúmenes *Song of Songs Rabbah, An Analytical Translation*²³ añadiendo cada vez su correspondencia con la traducción de L. F. Girón Blanc. El texto está dividido sucesivamente en capítulos, secciones y puntos. Los capítulos siguen la numeración correlativa de los versículos de Ct. Seguidamente la sección en números romanos y, dentro de ella, sigue el punto con cifras arábigas. Dividiendo el texto en secciones y luego en puntos, Neusner ha incluido en las primeras una lista continua de reflexiones en torno a un mismo hilo y en las segundas cada reflexión. Seguidamente ha dividido el contenido de esas reflexiones en apartados con letras latinas, incluyendo en cada apartado una información concreta. Esta estructura ha dado como resultado una red gracias a la cual es posible llegar fácilmente a cada fragmento del midrás. Cuando en ocasiones

¹⁹ L. F. GIRÓN BLANC, *Midrás Cantar de los Cantares Rabbá*, ed. Verbo Divino, Estella 1991.

²⁰ Los plurales de estos términos, cuando han sido usados en el texto de esta obra, los he tomado más bien de las formas de uso ya consolidado entre los autores de lengua española. En los casos en que esas formas no estaban ya modeladas, he conservado simplemente su transcripción hebrea tanto en plural como en singular. Es el caso, p. ej., de las formas «middab» y «middot».

²¹ En el caso del adjetivo derivado de la Misná me he encontrado con las variantes «mísnico» y «misnaico». He preferido esta última.

²² Esa cuidada traducción ha constituido y constituye un instrumento imprescindible para toda esta obra en particular, así como para el desarrollo en general de la investigación de la literatura rabínica en el mundo hispanohablante.

²³ J. NEUSNER, *Song of Songs Rabbah, An Analytical Translation*, BJS 197 y 198. Scholar Press, Atlanta 1989.

el autor ha repetido una cita bíblica entre corchetes, yo la he incluido la mayoría de las veces, dado que eso permite recuperar el hilo de pensamiento o percibir los saltos de una cita a otra que daban los rabinos.

Por lo general, las traducciones de los textos bíblicos citados y de los varios fragmentos de Ct R en este libro son de mi propio trabajo. Para ello he traducido únicamente los fragmentos necesarios, tanto de los libros bíblicos como de la literatura rabínica. Sin embargo, dado que el fin de este estudio no es el de ofrecer una traducción nueva, me he servido en ciertas ocasiones de las traducciones más autorizadas de ambos como ayuda²⁴, distanciándome abiertamente de ellos cuando los fines del trabajo y la exactitud así lo requerían. Esto me ha dado también la oportunidad de encontrar las numerosas variantes y discrepancias entre varias traducciones del midrás. Los textos en español de la Misná proceden de la traducción de C. del Valle²⁵.

La Iglesia, que guarda el depósito de la Palabra de Dios, busca en ella la fuente de su fe y los principios de orden religioso y moral para la vida de todos los hombres²⁶. La intimidad que nos ofrece Jesús y su mensaje, ofrecida en su Palabra, hablan al corazón de los que se acercan a ella: la escucha atenta y profundizadora que aprendemos de los rabinos, así como el sentido de fe al que someten su producción literaria son elocuentes también para el mundo actual.

La profundidad y, podríamos decir incluso, la familiaridad que ellos tenían con la Escritura, verdadero pan del que vive el hombre²⁷, les hizo encontrar en ella un enorme deleite, unido al hallazgo de un sinfín de interpretaciones, que ellos mismos han comparado con los mejores sabores y fragancias, como demuestra este fragmento tomado directamente de Ct R:

“La fragancia de tus ungüentos es mejor que todos los bálsamos (Ct 4,10). Dijo R. Samuel b. R. Najmán: ‘Como un ungüento solo no echa olor, pero si lo sazonas exhala una fragancia de innumerables perfumes, así cualquier ver-

²⁴ Para la traducción de los versículos bíblicos he utilizado la *Biblia de Jerusalén*, ed. Desclée de Brouwer, Bilbao 1990, de donde proceden también las abreviaturas de los libros. Para los textos midrásicos he señalado en cada momento las traducciones consultadas.

²⁵ C. DEL VALLE, *La Misná*, ed. Sígueme, Salamanca 1997.

²⁶ Cf. GS 33.

²⁷ Cf. Dt 8,3.

sículo, al interpretarlo encuentras en él innumerables sentidos excelentes²⁸.

De amor habla toda la Biblia: Dios mismo es amor. Por eso rebosa de provecho el que se acerca al Cantar de los Cantares con sentido de fe, encontrando en él el amor más simple y el más sublime, el más cotidiano y el más excepcional. De acuerdo con L. de Ponte, el Ct nos presenta a Dios en la Trinidad amando al hombre, como maestro y esposo; y a la Iglesia, como aprendiz y esposa de Dios y maestra y guía del alma fiel hacia la Jerusalén celeste²⁹.

Disfrutemos, pues, de la lectura y estudio de Ct R, teniendo a la primera por la mirra que expande su perfume y al segundo por el bálsamo, también perfumado, que nos cura y deleita.

Para llevar un libro a término es necesaria la ayuda de mucha gente. Deseo expresar mi agradecimiento en primer lugar a mi profesor y director de la tesis Krzysztof Bardski, así como al profesor Miguel Pérez Fernández por su inagotable ayuda. Igualmente a Henryk Malecki y a Toni Spandri, sin cuyos definitivos ánimos, cada uno en su contexto, esta obra no estaría escrita; y a José Manuel y María (ella recibe este agradecimiento ya en el cielo) por su colaboración y amistad. Durante la elaboración del libro he tenido el inestimable apoyo de las familias de mi misión *ad gentes* S. Ignacio Delgado (Düsseldorf) y la ayuda paciente de varios seminaristas. A todos ellos, muchas gracias.

Varsovia – Düsseldorf, 15 de julio de 2013

²⁸ Ct R 54.i.2.

²⁹ Cf. L. DE PONTE, *Der Geistige Sinn des Hohenliedes* (trad. al alemán), Siegburg 1990, p. 7.

CAPÍTULO I

LAS *MIDDOT* REGLAS RABÍNICAS

DE EXÉGESIS

1. La hermenéutica rabínica y sus reglas

El estudio de la Palabra de Dios revelada en la Sagrada Escritura y la búsqueda de su sentido ha sido una ocupación constante en Israel desde el auge de la conciencia del papel de la Revelación divina en la vida religiosa de este pueblo. Este fenómeno se desarrolló, de modo especial, después de la vuelta del exilio en Babilonia, y tiene su principio, de acuerdo con la tradición, en la figura de Esdras, considerado como el primer escriba. Éste, en efecto, acabado el retorno a Israel, leyó la ley de Dios ante todo el pueblo, explicando su sentido¹. A partir de esa época, la religiosidad del pueblo vuelto del Exilio tuvo en la lectura de la Escritura revelada uno de sus pilares esenciales. La normalización de la palabra revelada proporcionó al pueblo una guía de vida y de salvación que quedó para siempre y que se fue delimitando en un proceso de varios siglos que terminó con el fin de la actividad profética y los sucesos del s. I d.C.².

1.1 *Orígenes y naturaleza de la exégesis rabínica*

La exégesis rabínica y su importancia en el conjunto de la exégesis bíblica hebrea conocieron un gran desarrollo por los profundos cambios que afectaron a la vida del pueblo de Israel en el s. I d. C. En efecto, el judaísmo del segundo Templo se apoyaba, tras largas evoluciones, en tres bases: el estudio de la Torá, la observancia de la ley y la espera del Mesías

1 Cf. Ne 8,1-8. Según una antigua tradición apócrifa, Esdras preparó y publicó una nueva edición de los libros sagrados: cf. 4Es 14,37-48.

2 La Torá, tras su canonización, se convirtió en la guía perenne para el pueblo judío. Como ha señalado S. Zeitlin: “the seers and the prophets disappeared after the canonization of the five book of Moses” en S. ZEITLIN, *Midrash: a historical study*, JQR 44 (1953-4), p. 25-26.

en un estado de sometimiento político a Roma³. La exégesis judía adquirió un carácter nuevo con la crisis del año 70 d.C., a raíz de la destrucción del Templo de Jerusalén y la subsiguiente pérdida de esperanzas mesiánicas. Se alejó en buena medida de la línea histórica que le había caracterizado, y se convirtió en una larga reflexión sobre el modo de vida del hombre y la permanente validez de los elementos constitutivos de la religión misma. El judaísmo rabínico, ligado a la tradición farisea, prevaleció sobre las otras formas de religiosidad judía presentes hasta entonces⁴ y emergió la figura del rabino, que reunía en sí la sabiduría alabada en el AT y algunos aspectos del juez (como legislador de la vida personal) e incluso del sacerdote (el estudio de la Torá empezó a ser mostrado como una nueva ofrenda agradable a Dios de parte del hombre)⁵. Dio comienzo, con ello, una larga tradición exegética rabínica, expresión de la fe judía que centra la Revelación divina en la Sagrada Escritura y en la tradición oral equiparada a ella: se trata de un canon dual⁶.

Las obras de la producción exegética judía son muy variadas. No se ciñen solamente al período citado, pues ya antes de la que consideramos literatura rabínica clásica aparecieron numerosas obras de distinto carácter: apocalíptico, las obras de Filón de Alejandría, el NT, etc., las cuales se pueden considerar, en su mayoría, como un cierto tipo de midrás, dado su carácter de comentario de la Escritura. Al año 70 d.C. precede también una parte de la literatura targúmica⁷. Antes de alcanzar su forma escrita, las tradiciones rabínicas fueron transmitidas durante generaciones de forma oral. Por mucho tiempo no se aceptó darles forma escrita, en la convicción de que no se podía añadir nada a la Escritura⁸. Solo cuando

3 Cf. J. TREBOLLE BARRERA, *La Biblia judía y la Biblia cristiana (Introducción a la historia de la Biblia)*, ed. Trotta, Valladolid 1993, p. 501.

4 Es decir, las que rodearon la vida de Jesús, como son los saduceos, los esenios, los fariseos (en su estado de entonces), los zelotes, etc.

5 Cf. A. PAUL, *Le judaïsme ancien et la Bible*, ed. Desclée, París 1987, p.36-39.

6 Cf. R. TREVIANO ETCHEVERRÍA, *La Biblia en el cristianismo antiguo*, ed. Verbo Divino, Estella 2001, p. 113-5.

7 Aunque de este período nos han quedado solamente algunos fragmentos procedentes de Qumran, aparte del Targum de Job. Cf. D. MUÑOZ LEÓN, *Principios básicos de la exégesis rabínica*, RB 1998/2, p. 118.

8 A pesar de que la llamada «Torá escrita» había corrido en realidad la misma suerte, por haber sido transmitida oralmente antes de encontrar su forma escrita. Esta precaución apareció, sin embargo, cuando la Escritura alcanzó

esta producción creció y adquirió tales dimensiones que ponían en riesgo su pérdida o deformación, y ante nuevas amenazas, se decidió por fin ponerlas por escrito⁹. A este tipo de exégesis hebrea la llamamos con el nombre de *midrás*¹⁰, sustantivo que proviene de la raíz hebrea דרש, que significa «buscar», «investigar»¹¹. Este sustantivo denota tres cosas:

—En primer lugar, un modo de interpretación bíblica practicado en Israel y en Babilonia desde la época de la vuelta del Exilio¹², que busca un

su canonización. Sobre esta cuestión, sus fundamentos y sus argumentos a favor y en contra, cf. ILTM, p. 70-86.

⁹ Cf. L. FINKELSTEIN, *The transmission of the Early Rabbinic Traditions*, HUCA 16 (1941), p. 115-35. En este artículo, el autor analiza las consecuencias de esa larga tradición oral, y enumera cinco formas en las que la tradición derivó y que son analizables en las obras escritas: la forma anecdótica, la seminormativa, la tradición o norma plenamente formulada, la forma escrita primitiva y el texto escrito. Cf. p. 116.

¹⁰ El término aparece tres veces en la Biblia hebrea: 2Cro 13,22; 24,27 y Si 51,23. En los dos primeros casos, se refiere a un relato o historia escritos como fruto de una investigación. En la cita del Eclesiástico, aparece dentro del sintagma *bet ha-midrás* («casa de estudio»), que denomina el lugar donde se desarrolla la investigación en general y la bíblica en particular. Este uso está confirmado por los manuscritos de Qumran y por la literatura tannaítica. Las obras en torno a su definición son numerosas. Nos remitimos a los datos aportados, entre otros, por G. G. PORTON en su apartado *Defining Midrash*, en J. NEUSNER, *The Study of Ancient Judaism (I-Mishnah, Midrash, Siddur)*, Ktav Publishing House, New Jersey 1981, p. 55-85.

¹¹ Cf. J. BONSIRVEN, *Exégèse rabbinique et exégèse rabbinique*, Beauchesne & ses fils, Paris 1939, p. 11. Sobre su aparición en otros campos de la literatura judía antigua y sus connotaciones, cf. J. NEUSNER, *The study of Ancient Judaism*, vol. I, Ktav Publishing House, 1981, p. 56-8; G. LIMENTANI, *Il Midrash (come i maestri ebrei leggevano e vivevano la Bibbia)*, ed. Paoline, Milano 1996, p. 12-3; F. MANNS, *Le Midrash – Approche et commentaire de l'Écriture*, Jerusalem 1990. En ésta última obra, se exponen los diversos tipos de midrás en sus orígenes y su importancia en el mundo cristiano. Una exposición de las evoluciones en torno a la difícil denominación de midrás, con la definición ofrecida por una larga lista de autores, está reunida en C. L. QUARLES, *A Midrash Criticism*, University Press of America, Maryland (EE.UU.) 1998, p. 30-46.

¹² “In simple terms, *Midrash* is the oldest form of Bible interpretation. For more than twenty centuries, the Bible has challenged the imagination and ingenuity of its interpreters. *Midrash* represents the response of the earliest generations of Jewish scholars to this challenge” en I. JACOBS, *The Midrashic*

sentido más allá del que brota directamente de la lectura de la Biblia¹³ para profundizar en su comprensión y exponer el significado al pueblo. Esta corriente interpretativa y sus reglas serán el sujeto del presente trabajo. Este sentido del término, presente ya en la Biblia, conlleva en la tradición rabínica un sentido tanto de estudio como de explicación de la Escritura¹⁴.

—En segundo lugar, denota cualquier interpretación individual de esos rabinos, por lo cual se habla de «un midrás» de cierto rabino. En este sentido se aplica también a los escritos en los que se practica este tipo de exégesis. De ahí que se pueda hablar en plural de «*midraším*»¹⁵.

—En tercer lugar, se llama midrás también al *corpus* en general de interpretaciones rabínicas de la Antigüedad recogidas en las varias obras de su producción¹⁶.

Desde los comienzos de la literatura tannaítica prevaleció el primer significado de este término¹⁷. Solo posteriormente pasó a denominar también las obras que contienen los frutos de este tipo de exégesis.

1.2 Exégesis halákica y hagádica

Es tradicional en el ámbito de los estudios midrásicos la división entre exégesis legal y exegética, llamadas también respectivamente halákica

Process – Tradition and Interpretation in Rabbinic Judaism, Cambridge University Press, 1995, p. 3.

¹³ Este último sentido es denominado tradicionalmente *pešat*.

¹⁴ Cf. R. BLOCH, «*Midraš*» en W. S. GREEN, *Approaches to Ancient Judaism. Theory and Practice*, Scholar Press, BJS 1, Missoula (EE.UU.) 1978, p. 29-31.

¹⁵ Cf. G. Camps, voz «*Midraš*» en *EncBibl*, vol. 5, p. 129-30. Se usa también el plural femenino *midrashot*, cf. W. BACHER, *Die exegetische Terminologie der Jüdischen Traditionsliteratur*, 1ª parte, ed. J. C. Hinrichs, Leipzig 1899, p. 103-4.

¹⁶ Cf. D. A. KNIGHT, *Methods of Biblical interpretation*, ed. Abingdon Press, Nashville 1994, p. 71.

¹⁷ “El midrás, pues, es la exégesis o hermenéutica que practicaba el judaísmo antiguo en la búsqueda del sentido de la Biblia. Es exégesis, en cuanto búsqueda del sentido de la Biblia, y hermenéutica, en cuanto utiliza unas técnicas y procedimientos determinados. Es una exégesis de ‘investigación’ y ‘exposición’ del sentido de la Biblia, de ahí su nombre de midrás o derás (‘investigación’), en A. DEL AGUA PÉREZ, *El método midrásico y la exégesis del Nuevo Testamento*, BM 3, Valencia 1985, p. 34; cf. también, A. DIEZ MACHO, *Derás y exégesis del Nuevo Testamento*, p. 37-41; *id.* *El Targúm. Introducción a las traducciones aramaicas de la Biblia*, Barcelona 1972, p. 12-31.

y hagádica. La primera, anterior cronológicamente a la otra, consiste en la literatura legal judía, con la Misná, las Tosefot y el Talmud como principal fruto, seguidos de los numerosos comentarios que le siguieron. Todos ellos son de carácter legal. Al tratar las citas bíblicas, lo hacen con el objetivo de encontrar el modo de regir la vida del pueblo y el comportamiento de cada ciudadano¹⁸. La Biblia, en especial la Torá, es tratada como fuente de base legal para las leyes que rigen el pueblo. Los rabinos tratan de buscar apoyo escriturístico a leyes ya existentes para justificarlas y con ello aumentar su autoridad¹⁹. Al acercarse a la Escritura, comprueban que de ella se desprenden, directamente, muchas leyes, y las citan abundantemente en sus escritos. Otras, son obtenidas sacando diversos sentidos de lo escrito, muchos de ellos absolutamente insospechados para el autor sagrado²⁰. Estos procedimientos tienen sus límites y sus reglas: éstas últimas se fueron definiendo con el correr de los años en un intento de buscar una aplicación verdadera y justa de las conclusiones legales bíblicas. En otras ocasiones, lo que se busca es la actualización de la ley escrita varios siglos antes a las condiciones actuales: es, por tanto, un uso actualizante²¹. A menudo, no buscan una profundización de la comprensión de la Escritura, sino que sus esfuerzos adquieren un carácter justificativo: el de dar base bíblica a las leyes que rigen la vida de Israel y de cada individuo. El exegeta no se acerca a la Escritura con un signo de interrogación, sino con una respuesta ya aceptada, y espera de ella su confirmación. Aunque se encuentra este tipo de procedimientos en la exégesis hagádica, se da mucho más frecuentemente en la legal²².

¹⁸ De ahí el nombre de «halákica», que proviene del verbo hebreo הָלַךְ («andar», en el sentido de «comportarse»).

¹⁹ Buscando proporcionar a las leyes lo que el Talmud llama *asmakhta* o apoyo escriturístico. Este propósito es uno de los motores de la exégesis por alegoría. Cf. D. WEISS HALIVNI, *Pesbat and Derash (Plain and Applied Meaning in Rabbinic Exegesis)*, Oxford University Press, New York-Oxford 1991, p. 13-16.

²⁰ Esa indiferencia hacia la intención del autor humano es uno de los rasgos característicos de esta exégesis.

²¹ Cf. J. BONSIRVEN, *op.cit.*, p. 13.

²² En este tipo de exégesis puede suceder incluso que a la ley no le acompañe el texto bíblico que le da soporte. Como observa A. del Agua Pérez: “En la Mišná es corriente que la Ley vaya sin texto bíblico probante, aunque no es tampoco raro que el texto bíblico siga a la Ley. En los Midrašim halálicos,